

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 68/2016

Rawson (Chubut), 14 de julio de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.269, año 2016, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/16 ADQUISICIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído a la Asesor Legal a fs. 514) mediante Dictamen N° 66/16 y al Contador Fiscal a fs. 515) mediante Dictamen N° 283/2016 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON